

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Jueves 24 de Febrero de 1910

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Año XXVIII ...
Número suelto: 5 céntimos

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Imprenta y Lit. de Alonso y Hijos
Núm. 8.091

TELÉFONO NÚMERO 6

BARBADOS

Los viticultores que necesitan barbados de vides americanas, no deben adquirirlos sin antes ver los barbados de dos años que ofrecen los viveros de Villanueva de Cerrato, de la señora Viuda de Narciso Rodríguez Lagonilla, que remitirá catálogos de precios a cuantos los soliciten.

ESTACA Y ESTAQUILLA

se advierte a los que piensan hacer pedidos, que lo hagan cuanto antes para poderse servir con puntualidad.

Instalaciones de agua

Precios módicos
Contadores
Sistema de disco y turbina a cargo del maestro fontanero, Eduardo Bosch
- FERNANDO GALINDO
Mayor pral., 53

CHICOS

Se necesita uno que conozca el comercio, y otro meritorio.
Dirigirse, CASA ATIENZA

FERROCARRIL

de Palencia á Guardo

No tendrá muy mala información el corresponsal de EL DIARIO PALENTINO en Carrión de los Condes, cuando llegó a saber que de Oviedo y por persona perteneciente a la Cámara de Comercio de aquella capital, se escribió, primero una carta que no fué contestada, ó que si lo fué, no llegó a su destino la contestación, y que con fecha 4 de los que rigen, se hizo otra segunda, la que se dice fué contestada y que desde luego así lo creemos.

¿Por qué, pues, se parece al digno presidente de la Cámara de Comercio de Palencia, que el indigno corresponsal en Carrión de EL DIARIO PALENTINO llegó a saber lo que expuso a la consideración de los lectores de éste? Pues precisamente, porque el corresponsal de EL DIARIO PALENTINO, en Carrión de los Condes, tiene por lo menos tanto interés en que se haga el Ferrocarril de Palencia á Guardo, como el muy digno presidente de la Cámara de Comercio de Palencia, y tanto más, cuanto que vemos que sigue Carrión sin padrinos, y lo que es aún peor, en lamentable orfandad.

Si el ferrocarril de Palencia á Guardo no está en la misma situación que el de Riosoco y Villalón, es precisamente porque aquellos pueblos tienen quien por ellos se interese, mientras que, (no será así, pero que así lo parece), Carrión, no solamente no tiene quien mire por él, sino que al parecer, y subrayamos por segunda vez la frase, hay quien trabaja en contra de esta desheredada ciudad.

Desde que murió el inolvidable don Pedro Romero Herrero (q. e. p. d.), Carrión ha sido y es postergado en todo y por todo.

El ferrocarril de Palencia á Guardo, teniendo indiscutible importancia sobre los de Riosoco y Villalón, pues sería continuado hasta Oviedo el título de ferrocarril central que serviría de franca era para Asturias, sin el terrible paso de Peñeres, ha sido preterido, si es que no olvidado.

Por el ferrocarril de Palencia á Guardo y de Guardo a Oviedo, saldría para el puerto de Gijón un carbón inmejorable llamado a sustituir a todos los carbones conocidos y hasta el de Cardiff, porque la Antracita de la provincia de

Palencia es el carbón que más calorías desarrolla sin gases ni humo, por lo que se preferirá para los barcos de guerra y para esos centros fabriles, en donde los humos hacen tantos daños; la Antracita será pues, el combustible obligado por su baratura y por sus indiscutibles propiedades beneficiosas en alto grado, el preferido tan luego sean conocidas por los consumidores.

Por otro lado, ¿qué de extraño tendrá el que nos alarme una indiferencia ó un olvido, cuando estamos tan escarmentados por los infinitos desprecios recibidos?

Y después de todo, ¿se habrá perdido algo, cuando sin molestar, cuanto menos sin herir a nadie, por que esperamos que el único objeto de nuestra pregunta, es hacer ver hoy fuera de la provincia, quién se interesa por obra de tan reconocida utilidad, se haya puesto sobre el tapete nuestro soñado ferrocarril?

Ya que los políticos, ya que los grandes propietarios, y en fin, que los caciques máximos y mínimos, les tiene completamente sin cuidado, obra que ha de beneficiar, no sólo a la provincia, sino que a la patria; permítasenos Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Palencia, que un pobrete corresponsal, llame de vez en cuando la atención para despertar a algunos que debieran estar sobre aviso, por deber lo que son a la provincia y algunos a la región comprendida en la trayectoria de Palencia á Guardo.

El Corresponsal.

Carrión, 23-2-910.

CARTA DE MADRID

Febrero 23

Sr. Director:

Había quedado ayer agotado el tema de la discordia liberal y era unánime el acuerdo de que no había más amor del cotarro que Canalejas. La misma carta de Montero Ríos fué un jarro de agua fría sobre los que hacían todo género de esfuerzos para no mostrarse desalentados ante la perspectiva de una caminata por el Sahara político. Mas de pronto, surge el no esperado viaje de D. Alfonso á Madrid, y en un santiamén, vuelven a esperanzar los abatidos y desesperanzados, yerguen la cresta los que la tenían ya caída, alzan la cabecita los que la llevaban debajo del ala y al rumor insistente de la palabra fatídica, de la palabra crisis, se alborotó todo el gallinero político...

Todo ello, como se ha visto, no han sido más que las ganas. La fugacidad de una ilusión, el deseo de ver de los que no ven la absurdidad y el despropósito que habría resultado de hacer una crisis... ¿y en provecho de quién?

Una crisis en estas circunstancias no daría provecho a nadie, y menos aún, a los que suspiran por ella; no sabemos si por perturbados ó por un mal entendido amor propio.

Afortunadamente, el pleito de la jefatura dejó de dar chispas después de la carta de Montero Ríos; afortunadamente también, todo el revuelo que se había hecho en torno del inesperado viaje del Monarca ha cesado en el momento mismo de llegar D. Alfonso á Madrid. Y por si quedaba alguna duda por disipar, disipadas quedaron al oír esta mañana los periodistas a Canalejas.

Cuando se habla como habló esta mañana Canalejas, se hace tangible y palpable la realidad aún para los que se empuñan en ver ó en cabalgar sobre una quimera.

La cosa está clara. Canalejas cuenta con la confianza absoluta del Monarca y el apoyo de la opinión española que ha visto en aquél un gobernante, que podrá equivocarse ó no, eso el tiempo lo dirá, pero que está dando pruebas de una plausible intención, de un buen deseo y una voluntad inmejorable.

Las últimas palabras de Canalejas fueron éstas:

«Iremos por etapas, ni en automóvil, ni en galera acelerada, caminando siempre hacia la realización de nuestro ideal que bosquejaremos con rasgos bien delineados en los próximos presupuestos.»

«Es norma del Gobierno, mientras no haya otras nuevas, el cumplimiento estricto y severo de las leyes existentes.»

«No puede ser que la violencia en el tumulto influyan nunca para nada, en las resoluciones del Gobierno. No puede ser tampoco que la más leve perturbación del orden público sea consentida ni tolerada por quien valiente anuncia la reforma, pero que más virilmente aún hará respetar lo estatuido.»

Mencheta

Abusos ferroviarios

Dispuesto por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte que los remitentes de mercancías suscriban un boletín de garantía con el fin de que no puedan hacer reclamación alguna sobre deterioro u otras causas de los géneros que puedan sufrir en ruta.

Consultado el caso a los Interventores del Estado de la Compañía han dirigido al Presidente de la Cámara el siguiente oficio:

«Habiendo sido consultados los Interventores del Estado residentes en esta Capital Sres. Correjón y Hoyos por el Jefe de esta Estación sobre quejas producidas por varios comerciantes de esta localidad a causa de que al facturar sus mercancías, si las expediciones eran objeto de reserva por insuficiencia ó falta de embalaje, se les exigía por la Estación firmaran una garantía estampada al dorso de las declaraciones de expedición y a cuyo procedimiento se oponen los remitentes.»

«Los referidos Interventores contestaron al señor Jefe lo que sigue:

«Que en todos aquellos casos de duda sobre la carencia ó insuficiencia de embalaje, que no hubiera conformidad entre los remitentes y los empleados de la Empresa, había de requerirse la presencia de los Interventores a fin de decidir y resolver en el acto y en cada caso de duda, sobre la carencia, suficiencia de embalaje en las expediciones presentadas a la facturación; pues con arreglo a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, la resolución en estos casos es inapelable, por considerarse responsables los Interventores de los actos que realicen.»

Dios etc.

El precedente oficio es lo que obliga a esta Cámara a elevar la siguiente solicitud:

Sr. Ingeniero Jefe de la primera División técnica y administrativa de ferrocarriles, Madrid.

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Palencia tiene el honor de dirigirse á V. S. como representante del Estado en la explotación de dichos ferrocarriles para exponer que en las declaraciones de expedición que han de extender y firmar los remitentes al facturar sus mercancías se halla estampada al dorso de las mismas una garan-

tía ajustada al modelo unido a la Real Orden de 10 de Octubre de 1867; y ateniéndose esta Corporación a la letra de citada garantía por la que en todos aquellos casos en que estas sean firmadas por los remitentes se considerará renunciado al derecho que les concede el artículo 363 del Código de Comercio, puesto que al suscribir dicho documento se les imposibilita para reclamar a las Empresas por el menoscabo ó deterioro que á causa de la insuficiencia ó falta de embalaje puedan experimentar las mercancías á que se refiere la declaración.

Esta Cámara: Considerando lo «abusivo» que puede resultar en la práctica la firma en dicho boletín que no tiene otra finalidad que la de salvar las responsabilidades de las compañías con grave y notorio perjuicio para los remitentes.

Suplica á V. S. se digno ver la forma de que quede sin efecto la citada firma de garantía, pudiendo ser aplicada únicamente en aquellos casos en que los Interventores del Estado lo estimasen procedente, para lo cual se hace preciso que residiendo en esta población dos de los interventores, permanezca uno de estos en la Estación durante las horas hábiles de facturación a fin de evitar que por su ausencia puedan sufrir retraso las mercancías, al menos de sucumbir y optar por lo que esta Cámara de Comercio considera injusto é improcedente.

Reconociendo esta Corporación el alto criterio y la rectitud con que procede esa División en todos los actos, se eleva á V. S. a los fines expuestos.

Palencia á 24 de Febrero de 1910.
El Presidente, Valentín Calderón.

Escuela de Ingenieros de caminos

Por ser de gran interés para los futuros alumnos extractamos a continuación algunos artículos del reciente reglamento para el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de caminos.

Los alumnos se denominarán *internos* y *externos*, según si reciben la enseñanza en la Escuela ó hacen los estudios privadamente.

La admisión de los alumnos internos estará sujeta a las reglas siguientes:

Para ingresar en la Escuela como alumno interno será preciso:

- 1.º Ser español, mayor de dieciséis años y menor de veintitrés en 1.º de Octubre del año en que se pretende el ingreso.
- 2.º No adolecer de defecto físico que dificulte ó impida el ejercicio de la profesión, á juicio de la Junta de profesores.

De no conformarse con la decisión de la Junta el interesado, se someterá éste al reconocimiento que harán tres médicos nombrados: uno, por la Junta; otro, por el interesado, y el tercero por la Dirección general de Obras públicas.

Estos resolverán definitivamente.

- 3.º Poseer el título de bachiller.
- 4.º Ser aprobado con plaza en el curso preparatorio de la escuela.

Para ser alumno del curso preparatorio se necesita ser aprobado en dos ejercicios que con este objeto tendrán lugar todos los años y que comenzarán en los primeros días del mes de Septiembre.

Para tomar parte en estos ejercicios bastará solicitarlo del director de la Escuela durante el mes de Junio y satisfacer 25 pesetas en metálico por derechos de examen.

Los programas de los ejercicios se publicarán en la *Gaceta de Madrid* con

un año de anticipación.
Cuando no se publiquen se entenderá que siguen rigiendo los últimos publicados.

Los ejercicios versarán sobre cuestiones de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría analítica, gramática y composición castellanas, dibujo lineal é idiomas, inglés ó alemán, y serán gráficos ó prácticos.

El Tribunal lo formarán cinco profesores de la Escuela.

El número de ejercicios será como mínimo el de uno para cada una de las materias citadas en el art. 39; la calificación será única para todo el conjunto de ejercicios con las notas de *aprobado* ó *desaprobado*.

Sólo los aprobados en estos ejercicios podrán inscribirse en el curso preparatorio.

Esta inscripción se hará durante la segunda quincena de Septiembre, mediante el pago de 45 pesetas en papel y 37'50 en metálico.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 24

El rey á Melilla

Se afirma, que ya no es mero rumor, sino noticia segura, la de que el rey irá á Melilla acompañado del ministro de la Guerra.

El Centenario de la Argentina

En el ministerio de Estado, se reunieron ayer tarde con el señor García Prieto, los ministros de Instrucción pública, Hacienda y Fomento, para estudiar la parte que ha de tomar España en las fiestas y certámenes que se celebrarán en Buenos Aires, con motivo del Centenario de la Independencia de la Argentina.

Nada se acordó respecto a la designación de personas que han de tomar parte en la representación oficial de nuestro país, pero se procurará por todos los medios demostrar el afecto y entusiasmo con que á dichas fiestas concurre España.

Averías en un dirigible

Un telegrama que desde Pau, dirige el cónsul de nuestro país, da cuenta de haber sufrido averías el dirigible «España», con el que se realizaban algunas experiencias, no habiendo sufrido afortunadamente daño alguno sus tripulantes.

Contra la ocultación

El Sr. Cobián se propone emprender una enérgica campaña contra las ocultaciones de la riqueza, como base contributiva, sobre todo en la industrial, donde es una vergüenza lo que viene sucediendo, pues según datos que tiene el ministro de Hacienda, lo que se oculta y deja de contribuir, pasa del 45 por 100.

Suicidio de un médico

El doctor Boitkine, médico particular de la Zarina, se ha suicidado según telegrama que se recibe de San Petersburgo.

La causa de su resolución parece que es debido a la equivocación en el diagnóstico y que se opuso tam-

bién á que se consultara á los médicos extranjeros.

Al ver que se agravaba la Zarina sintió Bottkine en su espíritu grandes amarguras, por creer que él era culpable de lo que sucedía, por lo cual debía purgar su culpa. Tan apenado se encontraba, que no se le ocurrió otra cosa que envenenarse.

Rumores de un desembarco

A éstos ha dado lugar durante la tarde de ayer, la noticia de que numerosas fuerzas de una esquadra alemana, habían desembarcado en la península de Tres Forcas, de la que se apoderaron izando el pabellón Alemán en un elevado montículo.

El Ministro de Marina, que estuvo conferenciando á las seis de la tarde con el presidente del consejo, negó que tuviesen el menor fundamento tan alarmantes rumores y menos que desde Melilla se hubiese comunicado ninguna noticia ni particular ni oficial sobre el asunto.

Revuelo político

El repentino viaje de don Alfonso á esta Corte, ha dado ocasión para que en el salón de conferencias del Congreso y en cuantos sitios suelen frecuentar los políticos, no se hablase más que de este asunto.

Circularon versiones para todos los gustos, diciendo algunos que se había planteado la crisis por haber dimitido con carácter irrevocable uno de los ministros.

No faltó quien atribuía el viaje del Monarca á haber surgido un conflicto internacional gravísimo.

Se dijo también que el viaje lo motivaban las declaraciones que, atribuidas al Presidente del Consejo, había publicado un periódico francés, y que el Rey quería comprobar su exactitud, celebrando una entrevista con el Sr. Canalejas.

Todas estas cosas dieron margen á que algunos anunciaran que los vientos habían cambiado para el Gobierno, hasta el punto de que sería muy posible que no hiciese las elecciones.

Gobernador que renuncia

El nombrado en la última combinación para Lérida, D. Antonio López Pacheco, ha renunciado el cargo, fundado en motivos de salud.

Desagravios á Moret

También fué objeto de comentarios los anuncios de próximos desagravios al Sr. Moret y de recientes manifestaciones de afecto, recibidas por éste de altas personas.

¿Nuevo Gobierno?

Relacionado con todo lo que se ha dicho, alguien aseguraba la posibilidad de que en breve plazo se formase un gabinete, de cuya presidencia no se encargaría ningún personaje del partido liberal, desechándose también la idea de que pudiera ser presidente un general, cuyo nombre ha venido sonando estos días.

Declaraciones de Canalejas

Las que el presidente del Consejo hizo ayer á los periodistas, y de las cuales nos daba muy sucinta cuenta nuestro Corresponsal en la última de las conferencias, son las siguientes:

«Voy á hablar despacio, porque deseo evitar equivocadas interpretaciones á los conceptos que emita, como ha ocurrido en entrevistas celebradas con los periódicos nacionales y extranjeros. Hoy me propongo detallar más, y conste que, desde ahora en adelante,

quedan suprimidas las entrevistas hasta las elecciones.

Distraída mi atención en cosas grandes, no he parado mientes en obras pequeñas, á que algunos han dado importancia.

La disolución de las Cortes

Como tengo ofrecido, les informaré cumplidamente de cuanto pueda y deba decir como jefe del Gobierno.

Por última vez hasta que aparezca en la Gaceta el decreto de disolución, hablaré hoy de él.

Deseo que aparezca pronto, porque soy un hombre formal y un gobernante serio.

He dicho y repito que, por la bondad del Rey y la confianza de mis compañeros, estoy autorizado para publicar el decreto cuando lo estime más oportuno, y juzgo que está próxima esa oportunidad.

No he querido precipitarme por consideraciones á altos deberes que á ello me inducen.

Claro está que el Gobierno entiende que el interés público exige, no sólo que antes del verano se constituyan las Cámaras y se cumpla el mayor de mis anhelos de discutir la crisis y presentar un programa y resoluciones de carácter financiero; todo esto ha de dar lugar á un amplio debate, y además hay que cumplir el proyecto constitucional de la presentación de los presupuestos.

Como, sea cual fuere la voluntad del Gobierno, el calor es un gran disolvente para los Cuerpos colegisladores, al buen entendido pocas palabras bastan para comprender cuándo se renovará el Congreso y la parte electiva del Senado.

Cuestiones internacionales

Trataremos ahora de éstas. Ni por un momento ha tenido el Gobierno el temor de que surgieran complicaciones que perturbaran la estrecha amistad que conservamos con las demás naciones, especialmente con Francia é Inglaterra, en lo que se refiere á Marruecos.

Hemos podido temer, y temimos, que el «ultimatum» de Francia á Muley Hafid provocara un incidente de gravedad, y cuando aparecíamos distraídos en ese rompecabezas de la crisis y bagatelas por el estilo, mi compañero y querido amigo el ministro de Estado y yo nos ocupábamos de ello y de la forma en que tales noticias venían circulando por la Prensa extranjera. Lamento que la farándula no haya sido más regocijada; pero en todos los periódicos del mundo hay que pagar tributo á la fantasía, que cuando no se ostenta los hace menos amenos.

Lo sé porque he sido del oficio, y comprendo lo necesarios que son los folletines y secciones recreativas.

Relaciones comerciales

Si en el orden internacional toda inquietud parece disipada, en cambio merece especial atención el examen de las relaciones comerciales que suscitan los múltiples defectos y contradictorias aspiraciones de las Federaciones agrarias, Sindicatos industriales y Cámaras de Comercio, con todos los cuales, así como con los representantes de las naciones llamadas á tratar, hemos conferenciado los ministros y yo.

Tengo tanta fe en la bondad y fuerza del concurso de la opinión, que estimaremos, para acogerlas con el debido respeto, todas las formas en que se exprese la legítima defensa de los muchos organismos y colectividades que cooperan al desarrollo de la economía nacional.

Ne podemos ni debemos ir á las Cortes para contestar con paréntesis ó puntos suspensivos á las interpelaciones que se nos dirijan por quienes, al ejercitar este derecho, ennoblecen el oficio del legislador.

Cuestiones de Hacienda

Desde el primer instante ha merecido preferente atención al Gobierno el estado de nuestra Hacienda.

Con su gran competencia el ministro de Hacienda, y yo con mi afición á esta clase de estudios, hemos comenzado la labor conducente á su examen, llegando á formar un juicio categórico, bien reflexionado, de que podemos responder á propios y extraños lealmente de la normalidad en el ejercicio de los

presupuestos y garantías en que ha cimentarse el crédito de España, que merece mayor valoración en los títulos representativos de nuestra Deuda. Sólo sobre un crédito indiscutible y bien cimentado cabe levantar la fábrica incombustible de una reconstrucción nacional. Tenemos un gran peso muerto en nuestro presupuesto y hay necesidad de ganar, no años, sino meses, y si posible fuera, días en el desarrollo de lo que Gladstone calificó de policía constructiva, con la que debemos ante todo contar para el desarrollo de nuestros planes.

No me figuro vivir en el país de las quimeras, sino en España, tal cual es al presente, en el actual momento, y nadie tema, por tanto, que nosotros comprometamos, no ya la soberanía del Estado, sino ni siquiera el buen ordenamiento para la aprobación de sus presupuestos.

Iremos por etapas, ni en automóvil, ni en galera acelerada, caminando hacia la realización del ideal que bosquejamos con rasgos delineados en el próximo presupuesto.

La ley y la autoridad

Acerca del respeto á la ley, es norma del Gobierno, mientras no haya otras nuevas, cumplir y exigir el cumplimiento estricto y severo de las leyes actuales.

No es posible, no puede ser que la violencia y el tumulto influyan para nada en nuestras resoluciones, ni tampoco que la más leve perturbación del orden público sea consentida, pues virilmente haré respetar lo estatuido.

Valencia es buen ejemplo de ello. Le dije á su gobernador lo que á todos.

Los ciudadanos pueden ejercitar todos sus derechos, sin la menor coacción ni sombra alguna de agravio.

Derechas é izquierdas, ultracatólicos y anticlericales, pueden realizar cuantas manifestaciones les plazca, seguros de que serán protegidos contra el abuso ajeno, pero refrenados y castigados por sus propias demasías.

La labor que vamos á emprender ha de suscitar, es indispensable que suscite en el palenque de las doctrinas y en el de las pasiones políticas una agitación legal, que el Gobierno, no sólo no repugna, sino que, por el contrario, desea, porque con una opinión pública apática, dormida ó inconsciente, no es posible realizar una política democrática.

Precisamente porque somos radicales acabamos de publicar un decreto de indulto, porque para amnistía era indispensable el concurso de las Cortes; es más estricta nuestra obligación de velar por el mantenimiento del orden público, aun cuando tengamos gran confianza en la cordura de nuestro pueblo, que ha ido capacitándose gradualmente para el ejercicio de las libertades.

No tendremos desmayos, ni buscaremos, con tolerancias extralegales, el cómodo ejercicio del Poder; pero nosotros no consentiremos que impunemente se agravie el respeto al Rey, ni á aquel ambiente de honor y disciplina en que han de vivir las instituciones militares.

Del Rey abajo todo es discutible, y cuanto más se discuta, mejor.

No hay ningún pueblo civilizado que consenta agravios hacia la augusta personalidad que encarna los supremos atributos del Estado.

CHACHARA

Un poquito de atención y diré en pocas palabras lo que al señor Canalejas le pide la democracia. Pues bien, lectores, le pide muy poquito, casi nada: pide la extinción completa de las órdenes monásticas; que haya libertad de cultos; que la primera enseñanza sea integral, y gratuita, y de obligación y laica; que se aumente el presupuesto de Instrucción pública para que, como mínimo, toquen á mil pesetas por barba los maestros infelices que á los muchachos desasanán; respeto al sufragio, que es

lo que Dios y el pueblo mandan; abolición de consumos y reforma arancelaria que acabe con privilegios y otras muchas zarandajas; amnistía por delitos de opinión, y esta tan amplia que alcance á todas las gantes, carlistas y bizkaitarras inclusive; que la ley de jurisdicciones caiga; el servicio obligatorio; la abolición inmediata de algunas disposiciones con que el clero no aplasta; la redención de los foros; ¡qué se yo! ¡la mar salada con sus congrios y besugos, espinas, conchas y escamas. y no le piden la luna porque está demasiado alta, ni ese famoso cometa que á nuestro mundo amenaza con trasformarle en papilla dentro de algunas semanas, ó acaso algunos minutos, por que la cola que gasta, sobre todo á las mujeres las tiene atemorizadas... Y entre tanto, Canalejas, á todos los palos baila y hasta la fecha presento sigue nadando en dos aguas, y á los liberales dice: —Cumpliré todo el programa; no dudeis de mi intención; poned en mí confianza y haré cuanto he prometido: ¿Jauja quereis? ¡tendreis Jauja! — Y á los neos, á los neos les pone cara de pascua y dice: —No hay que asustarse, no hay que asustarse, caramba! promesas y aves de paso como se vienen, se marchan. Y aunque por todos los sitios se pegase fuego á España, no llegará en modo alguno ni una chispa a vuestra casa. — Así que yo, me sonrío de las posturas gallardas y de las provocaciones de las fiercillas... mansas. Es un chiquillo alocado que ahora corre, brinca y salta, y no reposa un instante ni deja un punto la charla; un rapaz antojadizo que nunca ha gastado bragas, que hoy las tiene y quizás pronto le harán las corturas llagas... ¿Que qué don Antonio piensa? Pues bien; don Antonio Maura, que es un bendito de Dios y hace de niñera ó aya, no se quita de su lado, le mira, le observa y calla; mientras á él no le moleste siga dejándole que haga; pero el día en que le enfade, con las pulgas que nos gasta, le suelta los andadores, le empuja para que caiga, y por muy bien que le pinte, y por muy bien que le vaya, ¡juro que no vuelve á haber Canalejas que más valga!

LINO G. ANSÓTEGUI.

EL GOBERNADOR SR. FRANCIA

Inequivocas pruebas de afecto y respeto está recibiendo quien probablemente hoy dejará el mando de esta provincia, pues al despacho de tan respetable autoridad siguen acudiendo distinguidas personas para expresar al señor Francia el sentimiento que las produce su marcha, como así mismo para hacer ostensible el disgusto con que han leído el escrito injusto y grosero que publicó *El Día de Paleacia*, en su número del martes.

Tales demostraciones de cariño tributadas al Sr. Francia, no ya solo por sus amigos políticos, sino por los que se hallan distanciados de las luchas políticas y de elementos contrarios al credo liberal, entre los que podemos citar á los integristas, representados por los Sres. D. Ezequiel Rodríguez y don José C. Barrios, que lo han visitado en la mañana de hoy, pueden servir al Sr. Francia como una de las mayores satisfacciones experimentadas en su corta estancia entre nosotros al frente de la provincia, lo que viene á demostrar que su gestión merece el respeto

de quienes saben apreciar las envidiables dotes de mando que adornan á quien el cumplimiento de su deber le hizo restablecer el imperio de la legalidad, impidiendo siguieran triunfando las demasías de los conservadores, únicos á quienes ha satisfecho que el Gobierno admitiera la dimisión que el señor Francia presentó al dejar el poder el Sr. Moret.

El señor Francia salará mañana en el tren rápido de las cuatro de la tarde con dirección á Madrid, y á la estación sabemos que acudirán, además de sus amigos políticos, otras respetables y caracterizadas personas que querrán expresar así á la digna autoridad que hasta hoy ha estado al frente de la provincia, el sentimiento que produce su marcha.

Los depósitos mancomunados

He aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre depósitos indistintos suscrita en Sevilla por el Rey:

Artículo 1.º Una Comisión presida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, y compuesta de los directores generales de lo Contencioso del Estado y del Tesoro público, el interventor general de la Administración del Estado, un funcionario de la carrera judicial, designado por el ministerio de Gracia y Justicia, el catedrático de Derecho Mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, de la Universidad central, los presidentes de la Cámara oficial de Comercio é Industria, de Madrid, y de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Bolsa, y un delegado del Banco de España, estudiará y propondrá al Gobierno, en el plazo más breve posible las modificaciones que á su entender sea conveniente introducir en las disposiciones hasta aquí dictadas para que, al impedirse por el Estado las defraudaciones del impuesto de derechos reales que puedan cometerse mediante depósitos de efectos al portador, cuentas corrientes á nombre de dos ó más personas, transmisiones de resguardos de valores por endoso y otros actos y contratos de naturaleza mercantil, no se menoscaben la rapidez, seguridad y confianza que requieren estos actos y contratos.

Actuará de secretario, sin voz ni voto, un jefe de Administración designado por el ministro de Hacienda.

Art. 2.º Queda entre tanto en suspenso la aplicación de las disposiciones del Real decreto fecha 18 de Enero último.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 24

Muerte de un filósofo

En Badajoz ha fallecido el profesor de Psicología de aquel instituto D. Tomás Romero Castillo, que era un reputado y eminente filósofo.

Duelo entre políticos

Dicen de París que estando presidiendo la comisión senatorial que se ocupa del secreto del voto, el ex-ministro Mr. Lacroix, fué inculcado por un secretario de querer mandar á todo.

Lacroix, al enterarse de que el autor de la interrupción lo había sido el senador Mr. Lintilhac, le dijo que había mentido y éste mandó sus padrinos á Mr. Lacroix quien dimitió la presidencia de la comisión, concertándose en duelo.

El Rey en el Real

Durante la representación de la ópera la *Valkiria*, que anoche se puso en escena en el Real, presentábase en el palco el Monarca acompañado del príncipe Genaro, que ha llegado recientemente de Melilla vistiendo éste el uniforme de campaña con salacof.

Su presencia produjo en el público un movimiento de simpatía.

Cumpleaños de una infanta

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños la infanta doña Luisa, viste la Corte de media gala.

Las propuestas

Dice un periódico que en el ministerio de la Guerra se estudia minuciosamente las propuestas para las recompensas por el combate de 30 de Septiembre último, pues el ministro quiere inspirarse en un criterio justo y legal, hallándose dispuesto á que se cumpla la ley en todo rigor.

El «Diario Oficial»

En el del ministerio de la Guerra, se publican las recompensas que se conceden á los jefes y oficiales de la Guardia civil por los sucesos de Barcelona.

El traslado de varios jefes y oficiales de infantería.

Y la concesión de un premio de 1.500 pesetas para las carreras de caballos que se celebrarán en la primavera.

La «Gaceta»

En la de hoy se publican los decretos ya conocidos y otros de escaso interés.

Incidente sin importancia

Los telegramas que se reciben de Constantinopla, quitan importancia al incidente ocurrido en la frontera de Bulgaria, por ser inexacto que los turcos dispararon la artillería.

Huelga en París

Los obreros panaderos de la capital francesa, se han declarado en huelga por haberse negado los patronos á aumentarles el jornal.

En la Cámara Inglesa

Comunican de Londres que Monsieur Chamberlain, combatió duramente al Gobierno, por su política financiera presentando una enmienda para la reforma del arancel que será discutida hoy.

Catástrofe evitada

En un periódico de Astorga leemos lo siguiente:

Continúa el temporal de lluvias, sucediéndose las crecidas frecuentes.

Ayer se cumplieron dos meses de la fecha de las últimas inundaciones, que produjeron tantas pérdidas, y ayer pudo haber una horrorosa catástrofe en las inmediaciones del puente de Veguellina.

Dos pescadores observaron que se movió la pilastra del centro, quedando inclinada.

Acto seguido vieron que el tren mixto 423 se acercaba con velocidad y corrieron al encuentro, y con voces y señales consiguieron pararse en la misma entrada.

Es de suponer la alegría de los viajeros al conocer que se salvaron de una muerte segura, pues los viajeros habieran venido al río, siendo el siniestro igual al de Puente Montalbo.

Los pescadores se negaron á recibir de ellos recompensa ninguna en metálico.

No circulan trenes.

Los viajeros trasbordan.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha reunido el Tribunal de derecho para conocer de una causa instruida por desacato, contra Prudencia Díez Lucas, Prudencio Pérez Pérez y Eulogio Pérez Díez.

El digno Fiscal de esta Audiencia Sr. Moreno Castro, sostuvo que en la tarde del 22 de Mayo último, el Alcalde de Barrio de Camasobres, Román Baños Francisco, acompañada de otros dos sujetos, reprendió á la Prudencia por segar yerba del común, quien insultó é injurió á Román, promoviéndose

una cuestión, de la que resultó lesionada la Prudencia, interviniendo en tal cuestión los Prudencio y Eulogio marido é hijo respectivamente de aquella, quienes insultaron y acometieron al Román resultando éste y otro de los que le acompañaban contusionados.

Calificó estos hechos dicho Ministerio de un delito de desacato á un agente de la autoridad y pidió para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, calificando de tres faltas de la competencia del Tribunal Municipal de Redouco, las lesiones referidas.

Y el defensor Sr. Díaz Caneja, pronunció un brillante informe en el que exponiendo sanísima doctrina jurídica, sostuvo que sus protegidos no habían realizado delito alguno y pidió su completa absolución.

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

resfriándose á cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

LA EMULSIÓN SCOTT

no solo la ha curado sino que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MORÍO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT

reputación que mantiene á pesar de sus innumerables imitaciones, merced á la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y ciertas curaciones.

Quando pidais la de SCOTT, no os permitáis aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

NOTICIAS

Audiencia

Para mañana, á las once, está señalado el juicio oral y público de una causa instruida en el Juzgado de Instrucción de Baltanás y seguida contra los vecinos de Espinosa de Cerrato Francisco y Matías Pascual Gimenez, por el delito de hurto.

Está encargado de la defensa de los procesados el abogado don Gerardo Martínez Arto, y les representa el Procurador don Mariano García Alonso.

El Sr. Juez de instrucción de Cervera de Río Pisnerga, cita á Eudoro Fraile Narganes, natural y vecino de Vega de Bar, para que en el término de diez días comparezca á prestar declaración, como presunto autor de un delito de robo, cuya sumaria se sigue en aquel juzgado.

Manual de Terapéutica de enfermedades de los ojos por ADAM GRADAILLE.

Un libro dedicado especialmente á los médicos prácticos, y que formase un tratado de las enfermedades más corrientes de los ojos, explicándolas, distinguiéndolas é indicando el modo de atenderlas desde el primer momento

era algo que fa'taba á todos los dedicados al ejercicio general de la Medicina; y eso es, en pocas palabras, la obra de cuya aparición damos cuenta.

En contadas páginas se muestra la experiencia de dos Doctores dedicados á tan delicada especialidad, uno en la Clínica de Oftalmología del Hospital Real de Berlín, el Dr. C. Adam, y otro en su acreditada «Consulta de la vista», de La Coruña, el Dr. Gradaille, á quienes debemos el acierto de haber publicado en cooperación la obra de que tratamos.

Así resulta en ella contenido, lo más esencial en la materia, desde los Métodos de examen, Enfermedades comunes, Medicamentos y modo de aplicarlos, Primeras curas en las lesiones de los ojos, Operaciones, etc., etc., hasta Formularios y lo concerniente á Legislación sobre accidentes del trabajo y Reglamentación de establecimientos de ciegos.

Todo ello expuesto con la mayor concisión y claridad, y componiendo un completísimo y práctico MANUAL, indispensable para todo el que precise intervenir en el diagnóstico y cura de las enfermedades de los ojos.

Se halla á la venta la obra, al precio de 4 pesetas ejemplar, en la Papelería Lombardero, Real, 6, La Coruña, y en todas las principales librerías.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el distrito forestal de esta provincia, el ingeniero de montes recientemente ingresado don Pío García Escudero.

El Ayuntamiento de Valdespina ha remitido á este Gobierno, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el cuarto trimestre del año último.

Por el juez instrucción de Cervera se interesa la presentación en término de diez días de Fernando Gutiérrez Mediavilla, vecino de Nestar, á quien se sigue causa en dicho juzgado, por el delito de lesiones menos graves á Quirico García Rufz.

La guardia civil de Baltanás ha denunciado ante el Sr. Juez municipal á un sujeto llamado Manuel García Evia, por daños causados en sembrados particulares, con 30 cabezas de ganado cabrío.

Hoy se ha encargado de nuevo de la presidencia del Excmo. Ayuntamiento, el Alcalde propietario, nuestro amigo particular D. Tomás Alonso Alonso, habiendo cesado el Sr. Ortega (D. Arturo), que la desempeñaba interinamente por ausencia del Sr. Diéguez.

En la importante villa de Baltanás han tenido lugar solennes misiones, á cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, Carmona y Obeso.

A nuestro particular amigo el coronel de Caballería D. Federico Ramirez, que manda uno de los regimientos de Caballería de guarnición en Barcelona, le ha sido concedida una cruz sencilla por sus servicios durante la semana trágica en aquella capital.

Blanco y Negro

introduce esta semana una novedad en su confección, que, seguramente, será bien acogida: reproducir en su portada las más notables obras de la escultura moderna. Este número publica, además de sus cuatro planas acostumbradas á todo color, interesantes trabajos de la condesa de Pardo Bazán. Díez de Tejada, Marquina, Gil Parrado, Cadenas y un magnífico artículo del Dr. Fons sobre «La higiene del porvenir.» También son dignos de elogio la «Crónica gráfica» y las «Notas del extranjero», donde queda recogida la actualidad de dentro y fuera de España.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones.—Gregoria González Gómez, viuda, 62 años, Rizarzuela, 23.—María Cruz Leco Albillo, 24 días, Extrada, 41.—Agustina Inés Rodríguez González, viuda, 78 años, Manicomio. Nacimiento.—Maximiano García Olea, hijo de Saturniao y Dorila, Extramuros Mercado, 18.

GRANDES VIVEROS
— DE —
Vides Americanas
INJERTOS superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 135 á 160 pesetas millar.
BARBADOS de 1.ª clase, desde 25 á 50 pesetas.
ESTACAS INJERTABLES desde 15 á 25 pesetas.
ESTAQUILLAS PARA VIVERO de 6 á 15 pesetas.
Todas las plantas francas de embalajes.
DIRIGIRSE Á D. Carlos Alvarez de Toledo Villafranca del Bierzo (LEÓN.) ó á su representante en Palencia Don José Gallego Ruipérez.

Para instalaciones de aguas EN LA Calderería de Aurelio Dattoli Mayor Antigua, 120 PALENCIA

Esponjas para tocador; esponjas para el aseo de los niños; esponjas para el lavado de coches. Esponjas de Siria y Venecia y esponjas de goma de todos tamaños LA VIOLETTE.—Droguería, Mayor, 52.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras farmacias y Droguerías.

MERCADOS

Palencia, 24.—Seguimos bajo el periodo de lluvias iniciado hace unos días, con temperatura suave, lo que favorece considerablemente á los sembrados, cuya vegetación se conoce de día en día. La granizada de ayer, no tenemos noticia de que haya hecho daño alguno.

Los precios de los cereales siguen con tendencia al alza, pagándose hoy la fanega de trigo á 47 reales, la de centeno á 32, la de cebada á 25'50 y la de avena á 17.

Valladolid, 23.—Sigue la misma situación. La plaza cede en partidas trigo á 51'50 y Rioseco á 50'25. Al detall hubo hoy por el Canal 800 fanegas á 50'75 y 51; por el Arco 200 á 50'75. Operaciones nulas.

A 34'50 caden centeno los tenedores de partidas aquí; Peñafiel á 32'50. En el Arco entraron 300 fanegas y se pagó á 34. Operaciones desconocidas.

Cedentes de cebada hay á 26'50 sin compradores. Fiden por la avena á 18 aquí y 17 Peñafiel sin negocios.

Rioseco, 23.—Sin entradas de trigo al mercado, precio nominal de 49 á 49'50. Tendencia firme. Ofertas á 50'25. Temporal variable.

Arévalo, 23.—Se cotiza el trigo al de tall de 50 á 51, centeno 32, cebada 26; algarrabas 27.

Calculase la entrada de ayer en 1.600 fanegas estando el mercado firme. En partidas se han vendido 10 vagones trigo á 51 y 52 reales sobre vagón la fanega sin peso.

Se han expedido 18 vagones trigo, 3 de centeno y 1 de cebada.

Peñafiel, 23.—Se cotiza trigo á 49'50 y 49'75; centeno 29'50; cebada 25 á 26; avena 16; yerros 29'50.

Barcelona, 23.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 50'25; San Esteban á 50'50 y 50'75; Avila á 51 y Toro 50'25; barbilla Salamanca 48'50. Llegados 47 vagones trigo; 4 harinas; 2 centeno; 1 cebada; 1 arbejones.

Boletín Religioso
Viernes.—Abstinencia de carne.—Fiesta de la Sacratísima Sábana de Nuestro Señor Jesucrist.—San Cesáreo, San Valero y San Serapio.

Por telégrafo
Tercera conferencia

MADRID 24 Consejo en Palacio El celebrado hoy bajo la presidencia del rey y que había despertado gran expectación, ha transcurrido sin que nada anormal se haya dejado traslucir en la marcha de la política.

El Sr. Canalejas pronunció el discurso de costumbre ocupándose de política exterior comercial, detallando los sucesos parlamentarios de Inglaterra.

Del interior dijo que nada desagradable ocurría y que, por el contrario, el Gobierno estaba recibiendo numerosas felicitaciones de las familias favorecidas por el último indulto.

El alza de los valores El ministro de Hacienda detalló la situación del Tesoro y dijo que, la confianza que al país inspira el Gobierno, lo revela el alza de nuestros valores y la baja de los franceses.

Los proyectos militares El general Aznar informó de sus proyectos militares, de cuyo conocimiento se interesó grandemente S. M., haciendo varias preguntas al general Aznar en relación con sus planes.

Nuevo gobernador El rey firmó el decreto nombrando gobernador de Lérida al teniente de artillería Sr. Anchóriz.

Infanta cumplimentada Terminado el Consejo, el Gobierno saludó á la infanta doña Luisa.

Conferencias Dijo el Sr. Canalejas al salir de Palacio, que esta tarde conferencia con el Sr. Cobián sobre cuestiones financieras y que por la noche lo hará con el Sr. Merino para ultimar la combinación de gobernadores.

Disolución y convocatoria Me dijo el presidente que al próximo Consejo que presida S. M. llevará á la firma de éste los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas elecciones con las fechas en que estas han de celebrarse.

Posesión El sábado se posesionará el señor Gullón, de la Presidencia del Consejo de Estado.

Las recompensas Aún no ha sido firmada la relación de recompensas por la campaña de Melilla, porque el Gobierno desea estudiarla detenidamente.

Canalejas y López Domínguez El Presidente del Consejo conferenció hoy con el general López Domínguez, mostrándose éste muy satisfecho de la marcha del Gobierno.

Jose Paisan

Pañería, Sastrería y Confecciones
 Esta nueva Casa ofrece al público un selecto y completo surtido en artículos de novedad que se propone vender a precios muy económicos.
 Véanse escaparates.
MAYOR PRINCIPAL, 138

LEON ORNSTEIN
 Apartado, 325 MADRID Mariana Pineda, 5.

Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electromotores, bombas, etc.

Toda clase de material para líneas:
 Aisladores de baja y alta tensión, soportes, poleas, brazo de hierro, hilo de cobre desnudo, alambre de hierro galvanizado, interruptores, cortacircuitos y pararrayos, cuadros de distribución completos, aparatos de medida, etc.

Grandes existencias de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas:
 Arañas, brazos, florones, cristalería, hilos, cables y flexibles, portalámparas, interruptores, cortacircuitos, lámparas, etc.
 Materiales para instalaciones de timbres, telefonía y pararrayos.

Garantizamos la buena calidad de todos nuestros artículos.

PRESUPUESTOS, CATALOGOS Y TARIFAS SE REMITEN A TODAS LAS CENTRALES Y CASAS QUE SE DEDICAN A LA REVENTA

SASTRERÍA MODELO
 Ropas hechas y Sastrería á la medida

Victoriano Blanco Gallego
 Hijo y sucesor de MARIANO BLANCO
 Casa fundada en el año 1840

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que á partir del 1.º de Marzo próximo, establece una sección especial de ropas hechas y confección á la medida, siendo el pago de las mismas por plazos que sean estipulados por la casa y el comprador.

Gran surtido en Capas, Gabanes, Pellizas, Carricks, Trajes para Caballeros y novedades en trajes de niño y Pañería

MAYOR PRAL., 107
PALENCIA

Sirvienta
 Para cocinera ó doncella, se ofrece con buenas referencias.
 Dirigirse á la calle del Arco, núm. 7.

Se venden
 Cuarenta ovejas emparejadas, de todas edades, ó sesenta corderos.
 Para tratar, casa de D. Manuel de la Plaza, en Torremormojón

CARRERO
 Se necesita uno, que sepa andar bien, con carro de varas.
 Dirigirse á la administración de este periódico.

Una Ganga
 Se vende una máquina de coser por 50 pesetas ex. Beceril de Campos, casa de Lorenzo Paniagua.

A LOS VITICULTORES Y COSECHEROS
 Indispensable **Extracto Quilol**
 Conservador general antiácido para vinos tintos y blancos
 Completamente inofensivo
 Dosis para 100 y 200 cántaros.
 De venta en las Droguerías.

MANUEL SANTA CRUZ
 Practicante en Cirugía mayor y menor

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA
 DE CONSULTA Y OPERACIONES
 BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Huret Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**
 y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas, Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

A CARGO DE LOS SEÑORES
Don José M.ª Aranguena y Ugalde
 y **Don Tomás Rodríguez Alonso**
 Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**
 Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**
 Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y **Don Vicente Alonso Arijas**, Especialista en las enfermedades de la **FARIS, GARGANTA Y OIDOS**
 Incorporado á la Clínica del Doctor Monre de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia
 Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X
 Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica
TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de doce á dos.
 Consulta de especialidades: Los martes, de once á cuatro.
CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
 completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

Gran Fundición de metales
 Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.
 Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.
 Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia.
 Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.—Palencia
 Frente á la Estación
 Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² **60 obreros**
SE COMPRAN METALES VIEJOS

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
 DE **DIEZ**—Esquina al Patio Castaño.
PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.
 Gran surtido en **JOYERIA Y PLATERIA** últimos modelos creados á precios sin competencia.
 Especialidad en artículos propios para bodas.
 Gran surtido en **Pulseras de pedida**

JOYERIA—Diez—PLATERIA
 Mayor pral. 70
 Esquina al Patio de Castaño
PALENCIA



ESTUCHES DE PAPEL
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.
 Gran fantasía y novedad

PARA LAS SEÑORITAS